



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C. T. e I. seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2022 00281 00
Instancia	PRIMERA
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado	JUAN MIGUEL GÓMEZ GALINDO Y OTRO
Tema	NO ADMITE SUBROGACIÓN

RECHAZA de plano la solicitud de subrogación elevada por improcedente, la misma carece de todos los anexos legales y la solicitante no tiene poder para actuar en el proceso.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIÉRREZ

JUEZ